CERTIFICACION DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA
EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE SERVICIO EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS – SENA, REGIONAL SANTANDER

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015,

CERTIFICA

De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por cada contratista de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2023-000212 del 3 noviembre 2023 "Contratación de Servicios Personales 2024, punto 3.5. "Comité de Verificación" y la Resolución No. 68-05152 de 2023 del centro de formación, se constató la idoneidad de las personas a contratar como instructores, conforme al diseño curricular vigente y en constancia de ello se extendió acta **No. 65** del dieciocho (18) de diciembre de 2023, ID **25003.** suscrita por sus miembros, a través de la cual se seleccionaron en la AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO – APE, los instructores para el **programa de formación BÁSICO DE MESA Y BAR:**

CONCLUSIONES

Una vez se realizó el debido proceso los siguientes aspirantes cumplen con los requerimientos de la vacante para la contratación:

Tipo de Documento	No. Documento	Nombre y Apellidos
CC	63301687	EUMELIA AGUILAR VARGAS
CC	10958083444	ANDRES LEONARDO BENITEZ DUARTE
CC	1095907947	JHOSIMAR ORTIZ HERNANDEZ

Por lo anterior, las personas seleccionadas a través de la AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO – APE, de acuerdo con el Comité de Verificación para la contratación de Instructores, tienen la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar los contratos que tienen por objeto, "*Servicios personales de carácter temporal para orientar formación en el programa de atención a población desplazada conforme a los modelos formativos establecidos del CSET",* según lo establecido en el estudio previo que soporta este proceso contractual.

La presente se expide en Bucaramanga, 18 de enero de 2024

Wilson Bastos Delgado
Subdirector(E) de Centro

Proyectó:
Suzy Roxana Ferreira Avendaño
Revisó:
Jenifer Monsalve León